

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN)** fue de 36,312.2 miles de pesos, cifra inferior en 6.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (1.7%), Gasto de Operación (27.2%) y Otros de Corriente (96.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente pagado** observó una variación negativa de 6.6%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
 - En el ejercicio 2014, se tuvo un menor presupuesto pagado, correspondiente al capítulo 1000, derivado de la vacancia en el grupo jerárquico de mandos medios y superiores, en el Órgano Interno de Control, cuya designación está pendiente por parte de la Secretaría de la Función Pública
 - En los Estados Financieros, apartado de egresos de servicios personales se registró la cantidad de 32,680.7 miles de pesos y como pagado se tiene un registro de 32,621.1 miles de pesos en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, esto arroja una diferencia por 59.7 miles de pesos. Esto se debe al pago de las segundas partes de aguinaldo para el ejercicio correspondiente, en particular la segunda parte 2013, correspondiente a la cantidad de 793.2 miles de pesos y pagado en 2014 y la segunda parte del 2014, correspondiente a la cantidad de 852.95 miles de pesos, pagados en 2015.
 - Se realizaron dos reembolsos a la Tesorería de la Federación, por 1,116.7 miles de pesos, de los cuales 376.1 miles de pesos corresponden a la vacancia de mando, comentada anteriormente, 598.4 miles de pesos por concepto de ISSSTE y 142.2 miles de pesos por concepto de Cesantía en Edad Avanzada.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un pagado presupuestario menor en 27.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un menor presupuesto pagado de 31.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Este rubro se redujo en 136.9 miles de pesos, mediante la adecuación presupuestaria 2014-11-710-479, para traspasos de recursos entre diversas partidas de gasto, de acuerdo a necesidades de operación de la Secretaría de Educación Pública.
 - También hubo una reducción de 144.0 miles de pesos, a través de la adecuación 2014-11-710-3564, para apoyar las actividades prioritarias del programa S246 Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica. Asimismo, se dio cumplimiento a los artículos 1 y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio Fiscal 2014. El Decreto establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria, en el ejercicio del gasto público, para la modernización de la Administración

Pública Federal y los Lineamientos para su aplicación y seguimiento publicados en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido en el oficio 307-A-0530, emitido por la UPCP de la SHCP.

- Otras reducciones, la 2014-11-710-4232 y la 2014-11-710-4238, por un importe de 78.1 miles de pesos, mismas que se realizaron con el propósito de transferir recursos a la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo anterior para dar cumplimiento a los diversos compromisos de pago.
 - Por último varias reducciones que impactaron la disponibilidad del Patronato mediante distintas adecuaciones presupuestarias por un total de 77.1 miles de pesos y se realizaron para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestales del Sector Educativo.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró una reducción del 25.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- Las mismas adecuaciones presupuestarias que afectaron Materiales y Suministros afectaron el rubro de Servicios Generales, con importes diferentes conforme a continuación se precisa; la adecuación presupuestaria 2014-11-710-479, para traspasos de recursos entre diversas partidas de gasto, de acuerdo a necesidades de operación de la Secretaría de Educación Pública, redujo en 311.3 miles de pesos.
 - En caso de la adecuación 2014-11-710-3564, disminuyó en 288.5 miles de pesos, para apoyar las actividades prioritarias del programa S246 Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica. Asimismo, se dio cumplimiento a los artículos 1 y 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio Fiscal 2014. El Decreto establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria, en el ejercicio del gasto público, para la modernización de la Administración Pública Federal y los Lineamientos para su aplicación y seguimiento publicados en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, se dio cumplimiento a lo establecido en el oficio 307-A-0530, emitido por la UPCP de la SHCP.
 - Las transferencias de recursos para la UR L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, para dar cumplimiento a la diversos compromisos de pago por un importe de 114.8 miles de pesos, se dio mediante las adecuaciones 2014-11-710-4232 y la 2014-11-710-4238.
 - Por último, diversas reducciones también impactaron la disponibilidad del Patronato mediante distintas adecuaciones presupuestarias por un total de 219.5 miles de pesos y se realizaron para dar cumplimiento a diversos compromisos de pago para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestales del Sector Educativo.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor presupuesto pagado de 25.2 miles de pesos, equivalente a 96.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se ejercieron únicamente 25.2 miles de pesos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de la liquidación de personal de mando, la diferencia de 624.8 miles de pesos, se destinó a otras presiones de gasto a cargo del Patronato como fue en Servicios Generales.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se otorgaron recursos fiscales al POI-IPN con relación al presupuesto aprobado, pero se hace la aclaración siguiente: el POI-IPN contó con recursos propios provenientes de un convenio y aportaciones acumuladas de ejercicios anteriores, los cuales aplicaron a gasto de inversión, a continuación se hace la explicación siguiente:
 - ◆ En **Inversión Física** (*Recursos Propios*) el presupuesto pagado fue de 4,641.8 miles de pesos, el comportamiento se explica de la forma siguiente:
 - Basado en el hecho, en el año 2012 el Instituto Politécnico Nacional celebró un convenio con el Estado de Morelos, solicitando el POI-IPN en su segunda sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno 2012 realizar una modificación al flujo de efectivo de 1,434.9 miles de pesos a 34,999.6 miles de pesos. Donde el Patronato de Obras e Instalaciones aplicó en el rubro de inversión, de la manera siguiente: En el año 2012 se ejercieron 4,352.2 miles de pesos; en el año 2013 se ejercieron 26,850.7 miles de pesos:
 - Basado en el hecho, para el ejercicio 2014 se aplicó de recursos propios la cantidad de 2,917.2 miles de pesos del mismo convenio, esto representa el 62.8% de los recursos propios para la: 1er. Etapa del Clúster Tecnológico, Unidad Morelos, desarrollando trabajos de construcción, barda perimetral, caseta de vigilancia y obras complementarias.
 - Basado en el hecho, el POI-IPN en la tercera sesión de Órgano de Gobierno de 2014, solicitó una modificación al flujo de efectivo de recursos propios con una proyección por ejercer por 426.4 miles de pesos a esa fecha, provenientes de aportaciones acumuladas de ejercicios anteriores. Donde al cierre del ejercicio 2014 fue de 1,724.6 miles de pesos; esto representa el 37.2%. Donde el Patronato de Obras e Instalaciones los aplicó en el rubro de inversión para dar continuidad al proceso sustantivo del POI-IPN siendo de la siguiente manera:
 - Para el desarrollo de estudios para la Unidad Profesional Multidisciplinaria, Unidad Hidalgo los estudios de preinversión son los siguientes: estudio estructural y proyecto ejecutivo de instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria, pluvial, aire acondicionado, alumbrado, voz y datos entre otros, para los edificios de Biblioteca, Auditorio, Centro de Apoyo para Estudiantes (CAE) y Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), para el CECyT No. 16, siendo éste parte de un Compromiso Presidencial (Ciudad del Conocimiento, en el estado de Hidalgo).
 - También se aplicaron recursos, para los nuevos proyectos que contemplan llevar a cabo, como el Centro de Estudios Científicos y Tecnológico (CECyT No. 17) en la Unidad Profesional Interdisciplinaria, Campus Guanajuato.
 - Además se aplicaron recursos para realizar trámites administrativos ante dependencias competentes, para contar con la aprobación y liberación del Proyecto de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), en la Unidad Zacatenco del I.P.N.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el POI-IPN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Educación.
 - ◆ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** representó el 87.5% del presupuesto pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades que desarrollo el Órgano Interno de Control del POI-IPN.
 - A través de la **función Educación** se erogó el 93.9% del ejercicio presupuestario de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función el POI-IPN estableció su compromiso de aplicar los recursos otorgados considerando su Programa de Mediano Plazo, dando continuidad al desarrollo de su proceso sustantivo, siendo éste el de construir la infraestructura física educativa que requiere el I.P.N.
- Aplicó los recursos del gasto corriente, al realizar la supervisión de proyectos que se encuentran en proceso como: 1er etapa de Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17, ubicado en León de los Aldamas, Estado de Guanajuato; 1er. Etapa del proyecto Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT No. 16), ubicado en la zona metropolitana de Pachuca, en el estado de Hidalgo.
- También con los recursos de gasto corriente, atendió los convenios que celebró el I.P.N. con diversos estados, para la construcción de la infraestructura física; para ello realizó actividades de supervisión de los proyectos: Clúster Tecnológico, en el estado de Morelos y Veracruz; en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, en los estados de Guanajuato y Zacatecas.
- A su vez aplicó los recursos de operación en un ejercicio complementario, desarrollando tareas de estudios previos, de factibilidad y diseño de proyectos, además de actualizar y adecuar los diseños. Para esto se elaboraron 22 catálogos de conceptos, planos arquitectónicos, planos estructurales y de instalaciones en sus diversas facetas que requieren los proyectos: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica (ESIME, Unidad Ticomán); Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB, Unidad Zacatenco); Escuela Superior de Computo (ESCOM); Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMyH); Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA); Escuela Superior de Turismo (EST); Centro Interdisciplinario en Ciencias de la Salud (CICS, Unidad Santo Tomas).

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el POI-IPN contó con 2 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el POI-IPN a través del gasto de los recursos asignados a los programas presupuestarios de competencia fueron los siguientes:

Programa Presupuestario del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario POI-IPN (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E047 Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.	II. Gobierno cercano y moderno	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México. 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

FUENTE: Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.

El programa presupuestario de la POI-IPN con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

E047 DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

- A través de este programa, se pagaron recursos por 34,017.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 6.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
- El presupuesto pagado de este programa representó el 93.8% del presupuesto total pagado por el Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N. durante 2014 y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Creación de Espacios Educativos.** El porcentaje de cumplimiento de la meta anual es 100.0% contemplando una meta de 16 espacios educativos.
 - El resultado obtenido en este indicador considerando la etapa de diseño donde con las actividades que desarrolló y elaboró siendo: catálogos de conceptos, planos, arquitectónicos, estructurales e instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria. Y estudios de preinversión como estudios de factibilidades, el Patronato de Obras e Instalaciones contribuye a conceptualizar el diseño de espacios educativos y su vez la construcción de la Infraestructura Física Educativa para el nivel medio superior y superior que requiere el Instituto Politécnico Nacional.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Educación. Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México. Objetivo 6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una Sociedad del Conocimiento, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- No se realizaron contrataciones por honorarios en 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario Ejecutivo	243,094.92	No aplica	869,535.00	1,507,304.00	0.00
Director	701,330.88	No aplica	845,689.00	2,425,407.00	0.00
Contralor Interno	175,332.72	No aplica	391,886.00	606,352.00	0.00

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Patronato de Obras e Instalaciones del IPN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Jefatura de División	1,000,476.84	No aplica	814,629.00	2,431,440.00	0.00
Asistente de Secretario Ejecutivo	72,337.44	No aplica	227,985.00	400,351.00	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	1,945,777.20	2,143,879.80	5,428,310.35	421,705.67	516,118.55
Confianza	595,572.60	5,430,623.40	2,919,106.32	95,367.88	471,127.43

FUENTE: Patronato de Obras e Instalaciones del IPN.